

El tema se ajusta a la línea de investigación de la Universidad de Palermo de Actualidad y devenir de los lenguajes visuales, porque se concentra en la infografía periodística, sus narrativas construidas por lenguajes visuales frente a los acontecimientos electorales de la sociedad ecuatoriana. Un tema que no es tratado desde el diseño de información y la comunicación visual aun con la frecuencia que la publicación de infografías tuvo en periodos electorales antes, durante y posteriores al sufragio en el gobierno más extenso y consecutivo que tuvo el Ecuador.

Infografías en las que se presentan a los ciudadanos electores, los modos de elegir a un candidato, los requisitos y las etapas para la instrumentalización del sufragio. Por estos motivos surge el interés de identificar y caracterizar sus narrativas visuales para mostrar las particularidades de estos recursos, sus continuidades y transformaciones, considerando las normativas establecidas que fueron parte de la acción democrática y que determinan los imaginarios de los productores en la construcción de la cultura y alfabetización visual.

## 16. Betts Alvear, Mark Michael

(Título de Grado: Diseñador Gráfico. Universidad: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia. Título de Posgrado: Maestría en Diseño Comunicacional. Universidad: Universidad de Buenos Aires, Argentina. Cargo actual: Docente de la Facultad de Comunicación, Artes y Humanidades. Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador).

*Divergencias en torno al concepto de funcionalismo en la historia del Diseño. Primera Escuela de Chicago, Bauhaus y HfG Hochschule für Gestaltung.*

### Introducción

¿Qué es lo más bello y adecuado? ¿Una cuchara de oro o de madera de higuera? [...] ¿No es evidente que la de madera de higuera? Da más aroma a la legumbre y, además, no podría romper la marmita ni derramaría la verdura, ni apagaría el fuego, dejando sin un plato muy agradable a los que iban a comer. En cambio, la de oro podría hacer todas estas cosas, de manera que, según parece, podemos decir que la de madera de higuera es más adecuada que la de oro, a no ser que tú digas otra cosa (Platón, 391 a.C.).

Desde que Sócrates interroga a Hípias de esta manera, la humanidad se ha preguntado sobre la relación entre lo bello, lo bueno y lo verdadero. A lo que Hípias responde que es la conveniencia o buena proporción lo que conduce a que las cosas parezcan bellas. La historia sobre esta asociación es rica en diversas maneras de concebir la forma, y con ella, lo bello, en relación a la capacidad de cumplir con la función. En particular, la relación entre forma y función ha sido largamente historizada por varios autores, algunos de los cuales serán consultados en los capítulos siguientes de esta investigación. Interesa en especial su desarrollo desde los finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, sin perder de vista sus antecedentes en los siglos anteriores. Esta relación se ha manifestado en las disciplinas

proyectuales con particular insistencia, siendo objeto de numerosos estudios y análisis, al punto de generar una corriente que engloba y articula sus diferentes estadios y significados, bajo el concepto de funcionalismo.

Para realizar su estudio es particularmente apropiada la perspectiva historiográfica de la Historia Conceptual, en cuya base teórica y metodológica se apoyará esta investigación. Encontramos referentes internacionales de esta corriente consolidada en Koselleck (1993, 2006, 2009, 2012), Sebastián y Fernández (2013), Rosenvallon (2003), Palti (2011, 2012), Chignola y Duso (2009), así como en maestrías y publicaciones específicas, entre otros. Esta orientación historiográfica permite ir más allá de las exégesis y atender las formas en que un concepto ha variado con el tiempo, según las culturas, las sociedades y los grupos de opinión. Esto permite identificar los contenidos de experiencia que ha acumulado en su estructura temporal y las expectativas innovadoras que incluye a futuro.

La historia del funcionalismo como concepto ha sido escogida, dado que éste cumple con todas las condiciones que la Historia Conceptual requiere para que amerite su investigación histórica.

Concepto –en palabras de Koselleck– no es cualquier término, sino aquél que alberga profundas disputas por su significado, que aglutina grandes campos de experiencia, y que condensa capas de significación de distintos momentos históricos. “Y son polémicos, porque distintos hablantes quieren imponer un monopolio sobre su significado” (Koselleck, 2006, p. 45).

Un concepto debe conservar su equivocidad a fin de poder ser concepto. Es verdad que el concepto está unido a la palabra, pero al mismo tiempo es más que la palabra. Una palabra se convierte en concepto –según nuestro método– cuando el conjunto de un contexto de significados sociopolítico [Bedeutungszusammenhang] en el que, y para el que, se utiliza una palabra entra todo él a formar parte de esa palabra (Koselleck, 2009, p. 92).

No obstante, además de constituirse como concepto, el funcionalismo aparece en la historia del Diseño y la Arquitectura como un concepto fundamental. Según la visión histórica adoptada, se convierten en conceptos fundamentales aquellos que se vuelven insustituibles o no intercambiables, sin los que no es posible ninguna comunidad política y lingüística.

Por conceptos históricos fundamentales no hay que entender las expresiones específicas de las ciencias de la historia descritas en manuales y teorías metodológicas [Methodenlehren]. Más bien se trata de conceptos-guía del movimiento histórico [geschichtliche Bewegung], el cual, en el transcurso del tiempo, constituyen el objeto de la investigación histórica. Por ello la Historia [Historie] como ciencia remite, de forma obligada, al uso de las palabras descollantes en cada campo temático. [La cursiva es del autor] (Koselleck, 2009, p. 93).

En este caso, el funcionalismo es un concepto fundamental en el campo de las disciplinas proyectuales por dos motivos. En primer lugar, porque condensó los debates ideológico-políticos de una época, alrededor de la relación forma-función. Dichos debates,

atravesaron los ámbitos pedagógicos, proyectuales, productivos y constructivos, al menos desde 1900 hasta 1990; tanto en el Diseño industrial y la Arquitectura, como en el Diseño de Comunicación Visual o Gráfico. En segundo lugar, porque alrededor de este concepto se constituyó una “matriz disciplinar” (Kuhn, 1962), que fundamentó marcos teóricos y metodológicos. Estos fundamentos fueron puestos en práctica en la mayoría de las escuelas de diseño y arquitectura del mundo; y en algunos casos, se siguen ejerciendo en la actualidad. Esto se ampliará en el capítulo 6 Conclusiones.

Sin embargo, no todo diseño funcional es funcionalista. Concebimos el funcionalismo como un recorte histórico-conceptual, desprendido de la Gran Tradición Funcional, –de carácter atemporal–, que reunió un conjunto de principios, valores y prácticas proyectuales, de carácter teórico y procedimental, difundidas en la formación profesional durante casi un siglo. Por estas razones, la presente investigación es ajena a la voluntad de establecer una etiqueta para clasificar obras.

A pesar de disponer de los conocimientos que la tradición funcional ha consolidado, el tema amerita un trabajo de investigación histórico-conceptual, que se proponga analizar y contrastar las distintas interpretaciones históricas, formuladas alrededor del mismo. En palabras de Koselleck: “dado que cada concepto fundamental, encierra un potencial histórico de transformación” (2006, p. 46).

El concepto funcionalismo vincula la dimensión práctico-social de las disciplinas proyectuales con sus construcciones teórico-representacionales, con base en las cuales se pueden examinar históricamente las distintas escuelas y las orientaciones en Arquitectura, Diseño Industrial, Gráfico o Comunicacional. Se trata de explicitar los sucesivos cambios que el concepto de funcionalismo sufre a lo largo del tiempo, en los que va mutando de referentes. Para este fin se adoptará una concepción reconstructivo-histórica, con esquemas interpretativos basados en hipótesis hermenéuticas.

Estas hipótesis atenderán aspectos tanto semánticos, como pragmáticos. Esta perspectiva permitirá comparar y comprender los contextos intelectuales y políticos a los que remite el concepto, así como los enunciados teóricos, las metodologías y las prácticas que se generaron a su alrededor, dando un nuevo sentido a narraciones históricas que ya poseían un sentido original.

A su vez, varios marcos teóricos adicionales son convocados para comprender problemáticas asociadas a los procesos estudiados, –no por ello menos importantes–, tales como la Poética, en De Zurco (1971); la visión aristotélica, según Sinnot (2004); Todorov (1991); y la Filosofía Política, para abordar el positivismo, desde Habermas (1999); el utilitarismo desde Mill (1863) y Kymlicka (1995); y el marxismo desde Kymlicka, W. (1995) y Adorno, (1966, 1975).

El funcionalismo puede definirse hoy como un concepto polisémico y multifacético, dado que los significados y las experiencias que contiene, se han instituido por las constantes reformulaciones que emergen de las sinergias entre los conceptos de forma y de función. Su relevancia histórica se explica por las expectativas de cambio a futuro que propició. Más allá de la adaptación a un fin preciso, en el siglo XX, este concepto se destaca por asociarse a una actitud contestataria y socializante que, enfocada en la accesibilidad democrática de las viviendas y los artefactos, promete tanto la equiparación de las formas de uso y habitabilidad, como también cambios revolucionarios en las formas de comunicar. El concepto

de funcionalismo manifiesta a su vez, neutralidad y maleabilidad terminológica. Esto lo vuelve de fácil adaptación en los enunciados, dado que, al vincular el ejercicio de la funcionalidad, con el diseño, los objetos y las personas, favorece las variaciones interpretativas según el marco de referencia con el que se lo asocie, ya sea biológico, lingüístico, moral o político.

La relación determinista señalada entre los términos forma y función, se halla condensada en la conocida frase “la forma sigue siempre a la función”, precisada por el arquitecto americano Louis Henri Sullivan (1896). Este enunciado paradigmático expresará una regularidad a lo largo de la historia del Diseño, al modo de presupuesto general al que se alude en todo vínculo entre un antecedente y un consecuente, en una relación de causa y efecto. Si bien la ética del utilitarismo es convergente con las distintas facetas en que el funcionalismo se adopta en las disciplinas proyectuales, no sucede lo mismo con los presupuestos políticos y las aspiraciones epistemológicas, completamente divergentes en cada una de las vertientes en las que se exteriorizó. De allí, que los rostros heterogéneos que ha asumido este concepto, continúen sublimándose en modelos proyectuales, donde la preocupación objetiva por satisfacer los requerimientos humanos a través de los productos diseñados, subordinan sin demeritar las exigencias de la economía de mercado y los aspectos estéticos asociados a él. Para alcanzar dicha objetividad, el funcionalismo se desligó de las bellas artes, con la intención de otorgarle un fundamento científico a las teorías de la Arquitectura y el Diseño.

La revisión de las acepciones construidas de la noción de funcionalismo en la historia del Diseño se desprenderá de la producción intelectual de académicos reconocidos en el tema, delimitando su estudio exclusivamente a la Arquitectura, el Diseño Gráfico y el Diseño Industrial. La delimitación disciplinar se resalta, dado que este término, al figurar también en la Biología, la Antropología, la Sociología, la Semiótica y la Lingüística, entre otros campos de estudio, es abordado desde flancos hermenéuticos completamente distintos a los que caracteriza el universo de las disciplinas proyectuales y afines.

El vacío teórico-histórico, latente y actual, sobre el concepto de funcionalismo, exige superar las miradas que lo señalan exclusivamente como un formalismo unificado, supresor del ornamento y la decoración, o como la instauración tardía de una doctrina que fundamentó el ejercicio profesional de manera globalizada. En este sentido, el trabajo aspira a poner en cuestión varios estereotipos presentes en la bibliografía del Diseño, tales como: el funcionalismo es un ‘estilo’; es una corriente proyectual creada por el arquitecto Louis Henri Sullivan; que la Bauhaus creó un ‘formalismo’ sobre esa base; o que el concepto sólo compete cuestiones de diseño y no profundas contiendas ético-políticas y epistemológicas, entre otros.

Esta tesis se enmarca espacial y cronológicamente en tres escuelas del Diseño emblemáticas, dado que sus actores aparecen como los que implementaron esta corriente, desde sus modelos académicos particulares. Los tramos cronológicos y cortes temporales sincrónicos que sitúan a estas instituciones, las ubican en los Estados Unidos y en Alemania, con la Primera Escuela de Chicago a finales del siglo XIX; Das Staatliches Bauhaus en Weimar, Dessau y Berlín, de 1919 a 1933; y la HfG Hochschule für Gestaltung, de 1953 a 1968, en la ciudad de Ulm.

En primer lugar, se relevarán las fuentes primarias, donde figuran los fundadores, instauradores y/o seguidores de estas tres escuelas del Diseño. En la Primera Escuela de Chicago: Henri Louis Sullivan (1896, 1918, 1922) y Frank Lloyd Wright (1908, 1931, 1953, 1957); en Bauhaus: Walter Gropius (1914, 1919, 1926, 1943), Hannes Meyer (1926, 1928) y Mies van der Rohe (1923, 1927). Finalmente, en la HfG: Max Bill (1949, 1952, 1953, 1958), Tomás Maldonado (1955-1958) (1974, 1977, 1990, 2004, 2008), Gui Bonsiepe (1962-1968) (2003, 2016), y Otl Aicher (1991/1994).

En segundo lugar, lo expuesto por las fuentes primarias se contrastará con los enunciados de los teóricos e historiadores del diseño que realizaron ensayos críticos sobre el concepto de funcionalismo, y que configuran las fuentes secundarias: Abraham Moles (1973); Jean Baudrillard (1968, 1972, 1974); Bernhard Bürdek (1991/2002); Jan Michl (1997/2018) (2012, 2014); Fulvio Carmagnola (1995); Herwin Schaefer (1970); Víctor Margolín (1998, 2005); Tomás Maldonado (1974, 1977); Otl Aicher (1975, 1991/1994); Rosario Bernatene (1996, 2005) y Verónica Devalle (2009a, 2009b, 2012).

En Historia, tal como sostiene Koselleck:

... toda afirmación teóricamente fundamentada debe someterse al control metodológico de las fuentes para poder hacer afirmaciones sobre la facticidad del pasado, sin embargo, la realidad de los factores de larga duración no se fundamenta de forma suficiente solo a partir de las fuentes individuales como tales (2006, p. 22).

Por esto, el tema no se agota con citar prolijamente las fuentes, sino que requiere de su revisión posterior a la luz de las estructuras temporales que revela. Asimismo:

La suma de los casos particulares, concretos, sincrónicos y documentados, es en sí misma muda y no puede probar estructuras a largo plazo, es decir, diacrónicas, por lo que es necesario el trabajo teórico del historiador [...] único modo de poder detectar relaciones e interacciones de las cuales las personas implicadas en ese momento no podían ser conscientes (Koselleck, 2006, p. 22).

En este sentido, el trabajo teórico indaga en los presupuestos éticos, políticos, epistemológicos y estéticos que subyacen a los distintos enfoques, donde se verifica el carácter polémico y problemático del concepto.